

RESEÑA

“Mirar la entraña: conflictos por el agua en México”

Fecha de recepción: 11 de octubre de 2018

Fecha de aprobación: 13 de febrero de 2019

*Claudia Romero Herrera**

Título: *El conflicto del agua. Política, gestión, resistencia y demanda social*

Autor: María Luisa Torregrosa y Armentia (Coordinadora), José Esteban Castro, Karina Kloster, Gabriela Cabestany Ruiz, Beatrís Torres Beristain, José Agüero Rodríguez, Julia Tepetla Montes, Alex Caldera Ortega, Daniel Tagle Zamora, Amalia Salgado López, Itzkuauhtli Zamora Saenz, Monserrat Gómez Valdes, Jacinta Palerm-Viqueira, Carolina Escobar Neira, Guadalupe Díaz Santos, Jordi Vera Cartas.

ISBN: 978-607-8517-18-3

Núm. De páginas: 362

Año: 2017

Esta obra resulta un interesante referente para quienes, desde la investigación, la organización social o la administración pública, estamos enfrascados en el intento por comprender la conflictividad en torno al agua, cada vez más aguda y cada vez más compleja.

En un esfuerzo intencional, consensuado e intergeneracional por desentrañar el fondo de los conflictos por el agua, diecisiete investigadores e investigadoras reflexionaron colectivamente durante un año para identificar marcos conceptuales, racionalidades y observables empíricos que les permitiesen llevar la reflexión de los “qué” a los “cómo”.

Una vez evidenciado que en la planeación sobre las aguas ha predominado el criterio hidrológico-climatológico y técnico-económico, relegando al criterio sociopolítico o que “siendo la gestión una empresa concentrada en manos técnico-expertas es difícil para la población conocer las verdaderas causas de la escasez, por lo que se confunden constantemente las causas sociales de la falta de agua con las naturales” (2017:73), los autores sugieren entrar en la dimensión de poder que subyace a tales fenómenos. En concreto, a indagar en cómo responden las instituciones a las exigencias sociales y cómo dichas respuestas inciden en la formación de ciudadanía o de clientelismo; cómo se ejerce el poder en los espacios de decisión, cuáles son sus formas de negociación, cómo se obstaculizan los acuerdos democráticos y cómo se fortalecen o debilitan las relaciones sociales, derivando en dinámicas de inclusión o exclusión.

Sumándose a voces como las de Vivianne Ventura-Dias *et al.* (2007), Vandana Shiva (2010), Yacoub *et al.* (2015) o Paola Bolados (2017), quienes también apelan a incorporar la dimensión social en un problema

* Universidad Autónoma de Querétaro. Correo-e de contacto: cromero12@alumnos.uaq.mx

cuyo abordaje ha sido prioritariamente técnico para lograr una comprensión más holística de los conflictos por el agua, *El Conflicto del Agua. Política, gestión, resistencia y demanda social* pone en nuestras manos el resultado de 12 trabajos de investigación (individuales y colectivos), realizados entre 1990 y 2005, que discuten en torno a los ejes de gobierno del agua y conflicto. Lo hace llevándonos desde la configuración de la lucha y sus resistencias, hasta la transmutación de las formas de gobierno.

En el camino van tejiendo un interesante diálogo con aproximaciones y perspectivas ilustrativas tanto de generalidades como de particularidades del conflicto, al cual posicionan como objeto de estudio por derecho propio, no tangencial sino central a los estudios del agua. Lo hacen comenzando desde una óptica centrada en las formas que adopta el conflicto, para luego enfocarse

en aquellos procesos de diseño institucional que frente a éste son creados para posibilitar colaboración o cooperación entre ciudadanía y gobierno. Al hacerlo, van develándose las maneras en las que los actores se entienden a sí mismos y a los otros.

Castro, Kloster, Cabestany y Salgado emprenden ejercicios de tipología y categorización de las formas de expresión de inconformidad manifiestas en una demanda social que refleja el conflicto, desde solicitudes pacíficas hasta acciones violentas. Valiéndose de diferentes disciplinas y diversas metodologías cada uno aporta elementos para la comprensión de los móviles u objetivos de la demanda, sus instrumentos de operación y los factores que condicionan su efectividad (Tabla 1).

Tabla 1.

CUADRO COMPARATIVO DE LAS DIFERENTES PROPUESTAS DE CLASIFICACIÓN DE LAS EXPRESIONES DE INCONFORMIDAD.

Autor(a)	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Sub categoría 3
Esteban Castro	Hechos de conflicto	Instrumentos	Móvil	Especificidad del motivo
	Demanda pacífica	Petición Denuncia Movilización Marcha Amenaza	Obtener acceso Calidad en el servicio Contaminación	
	Acción violenta	Acción directa Desobediencia Destrucción Enfrentamiento Toma de instalaciones		
Karina Kloster	Acciones de lucha	Modos	Causas	Motivos
	Expresión de inconformidad	Queja Crítica Advertencia Declaración	Distribución y usos	Corte Avería Mantenimiento
	Denuncia	Legal Judicial	Cobro de servicio	Pago Cobro
	Acción directa	Protesta Bloqueo Manifestación No pago Cierre de válvulas	Infraestructura Gestión de riesgos	Ampliación Mantenimiento Inundación Sequía Contaminación
Gabriela Cabestany	Acciones	Modalidades	Causas	
	Declaración	Acción verbal de inconformidad		

Continúa...

	Acción de protesta	Bloqueos Marchas Plantones Manifestaciones		
	Acción legal	Amparo Denuncia		
	Acción directa	Toma clandestina Reparación de fugas		
Amalia Salgado	Modos Demanda ciudadana (demandas, solicitudes, denuncias, quejas, reportes)	Mecanismos Demanda	Atributos	Actos 1) Solicitud de restablecimiento, regularización de intermitencia, aumento en días de distribución 2) Tomas de agua tapadas, fugas
			Falta de agua	
			Problema con tandeo	
		Reanudación de servicio	2) Tomas de agua tapadas, fugas	
		Infraestructura Otros	Escasez (cotidiana o coyuntural) Infraestructura Cobro injusto Inmobiliarias	1) Falla de suministro 2) Mejora o incumplimiento de obras

Fuente: Elaboración propia.

A partir del análisis de estudios empíricos sobre disputas reportados en la Zona Metropolitana del entonces Distrito Federal entre 1985 y 1992, Castro escudriña las racionalidades de *sujetos epistémicos* que, protagonistas de todo conflicto, producen conocimiento desde perspectivas usualmente desconectadas y a menudo confrontadas. Siguiendo la cobertura nacional hemerográfica entre 1990 y 2010 Kloster identifica a su vez elementos para conceptualizar al agua como “un territorio político de dominación”. Por su parte, Cabestany encuentra en los contextos políticos locales un posible factor que influye en el éxito o fracaso de la acción social, a partir del estudio de 236 casos de acción colectiva, en delegaciones de la Ciudad de México y municipios conurbados del Estado de México.

Los orígenes y formas que toma el conflicto son puestos a discusión a partir de la deconstrucción de sus “acciones de lucha” o “modos de exigencia” en componentes, atributos y contextos. Castro aporta evidencia empírica que controvierte la

presunción de las condiciones biofísicas como principales causales de los “hechos de conflicto”, mientras que Cabestany detecta diferencia de las acciones colectivas emprendidas en espacios con problemáticas y condiciones territoriales similares, según varíe la apertura del sistema político a la participación o la capacidad del Estado para reprimir. El estudio de Kloster revela que “a mayor acción directa, menor denuncia”, sugiriendo que a menor capacidad de interlocución e insuficiencia de canales para gestionar la inconformidad, mayor desconfianza en su efectividad (2017:75).

Zamora, Caldera, Tagle, Torres, Kloster, Salgado, Rodríguez y Tepetla suman a la reflexión aspectos sobre las relaciones y los arreglos entablados en aquellos “espacios de interacción pública” formales e informales cuyos mecanismos ejemplifican las luchas por abrir espacios públicos para la participación (2017:172). Kloster analiza el uso de instrumentos de exigencia social como un potenciador de toma de consciencia sobre los problemas, que a su vez aumenta la capacidad de conceptualización acerca de sus

causas y por ende la capacidad de construir alternativas. Salgado explora los mecanismos de participación como procesos político-socio-institucionales que conquistan, defienden o amplían una ciudadanía construida desde "abajo" a partir de una articulación de la obtención de información, identificación e interiorización de derechos, localización de instancias y activación del mecanismo.

Los estudios de caso de conflictos socio-ecológicos en torno a políticas públicas como el Proyecto Hidroeléctrico El Naranjal y el Plan Maestro de Recuperación del Río Magdalena son los que mejor ponen de manifiesto las escalas del conflicto nacional, estatal, local y a las posiciones e interrelaciones de sus respectivos actores. Desde la particularidad que toman una acción de resistencia y exigencia de los excluidos de un mega proyecto atravesado por intereses económicos en complicidad gubernamental y una forma de "cooperación conflictiva" (2017:194) fomentada desde el gobierno para prevenir resistencias; no obstante, ambos arrojan luz sobre elementos comunes a la ineffectividad de los diferentes instrumentos. Falla en la inclusión social, ocultamiento y manejo de información, lagunas normativas e institucionales, hostilidades hacia las comunidades inconformes, ruptura de la participación por falta de continuidad o por ausencia de reglas para el funcionamiento de los mecanismos.

Finalmente, Gómez, Palerm, Escobar, González y Santos, todas mujeres, exploran las diferentes construcciones identitarias que los actores asumen en medio del conflicto. Los análisis divergentes en hallazgos, mostrando en algunos casos "una ciudadanía activa" que emerge como proceso conquistado al accionar mecanismos de exigencia a partir de los cuales las personas se identifican como portadores

de derechos (Salgado), mientras que en otros la identidad ciudadana es reducida por la dominación del Estado a una forma subordinada al mercado basada en el pago y cobro del servicio (Kloster) o la ausencia de acceso al derecho en forma de servicio público parece tener por efecto generar ciudadanos de menor categoría.

Por otro lado, en casos en donde la recurrente violación del derecho al agua se asume como "normalidad" (2017: 243), sobreviene ante el desentendimiento del estado un subsidio ciudadano de la responsabilidad gubernamental, lo que abre espacio a la proliferación de mercados del agua y el ejercicio de micropoderes entre civiles, piperos, vecinos, líderes comunitarios y otros actores, que rompen la lógica gobierno-ciudadanía, generándose auténticos gobiernos paralelos. Al mismo tiempo, en aquellos lugares en donde subsiste y se fortalece el "capital económico, social, informacional o simbólico" (2017: 317) de los habitantes sobre su territorio o bien los saberes tradicionales perpetúan tecnologías que dan solución a los problemas (2017: 344) emergen formas de autogobierno cuyas lógicas intersecan la relación gobierno-ciudadanía.

Además de nutrirse de perspectivas que van desde la ingeniería ambiental, la biología, la psicología, la sociología, la antropología o la ingeniería agrónoma, a partir de una diversidad conceptual, metodológica y empírica, buena parte de la riqueza del libro radica en que sus autores van develando trazos de los fenómenos subyacentes al conflicto por el agua en México. El hecho de que cualquiera que sea la "razón" de la falta de agua la movilización siempre es por la escasez (2017:73), el descentramiento del espacio público no en favor de la sociedad sino de actores privados con poder (2017:154), el divorcio entre disciplinas "duras" y "suaves" como un obstáculo para comprender el conflicto (2017:77) y la evolución hacia el uso

de acción directa y confrontación como indicativo de la carencia de una interlocución que dé cause y solución a la inconformidad. Circunstancias que recuerdan la pregunta lanzada en una de las sesiones del más reciente Foro Mundial del Agua: “¿Qué ha sucedido que desplazó a la sociedad civil de gestora a denunciante en estructuras que formalmente deberían garantizar su inclusión?”.

El libro contiene ejercicios analíticos que evidencian una pluralidad de miradas. No obstante, no siempre facilitan un análisis compartido que permita trazar puntos de encuentro para pasar de la sistematización a la síntesis. La variedad de clasificaciones que se asignan a las formas de demanda social, quizá relacionada con la formación disciplinar de cada autor, pudiese reflejar también la ausencia de diálogo con otras disciplinas. Esto es particularmente evidente en el hecho de que constantemente se aluda a un esquema de derechos sin cruzar con el lenguaje jurídico, tratando indistintamente en las categorizaciones a la denuncia, la queja y la demanda o incluyendo a la acción judicial sin incluir también al recurso administrativo. En un horizonte de diálogo de saberes, los actores en lucha encontrarían tal vez una reflexión más útil si estuviera conectada con una clasificación que resulte aplicable a las realidades que confrontan.

Por otro lado, si bien hablar desde marcos teóricos diversos, que van, por ejemplo, desde la gobernanza ambiental democrática adaptativa hasta la eco política o la tesis del neoinstitucionalismo (2017: 227), diversifica la discusión y, al mismo tiempo, dificulta la integración de conocimientos por las implicaciones de utilizar conceptos que pueden tener premisas encontradas, especialmente porque el diálogo crítico entre ellos no se hace explícito en la obra.

Buena parte de los autores proviene de ejercicios multidisciplinares descritos en el texto como “intentos lentos que no han resultado todavía en la posibilidad de realizar investigaciones interdisciplinarias”, la mayoría iniciados a finales de los ochentas para entender la conflictividad relacionada con las transformaciones desencadenadas por la “modernización de la política hídrica en México” (2017:12). Si bien el diálogo entre disciplinas es un propósito que pierde fuerza con la carga que hay hacia los estudios del dominio social, que en la mayoría de los casos no termina de integrar la dimensión biofísica y material del conflicto, lo que el texto sí logra con contundencia es posicionar el argumento emanado desde las ciencias sociales que no ha sido escuchado.

Al mismo tiempo, al establecer ejes de discusión y rubros de agrupación sentados en claves comunes como la universalidad, la desterritorialización y la desmaterialización en la desarticulación de la acción política sobre el agua, consolidan un avance en la tarea de trascender el hacer observables los aspectos sociales de otras disciplinas para, como apunta Torregrosa “construir un objeto común multidimensional” (2017:15), en donde el reto siguiente será que a partir de ello la dimensión social históricamente invisibilizada dialogue con el resto de campos de conocimiento.

REFERENCIAS

1. Torregrosa, María Luisa, *et al.*, (2017), *El conflicto del agua. Política, gestión, resistencia y demanda social*. FLACSO.